

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR – INVESTIGADOR/A (GRUPO A, TITULACIÓN BIÓLOGO/A DOCTOR) EXPERTO/A EN BIOTECNOLOGÍAS DE LA REPRODUCCIÓN EN BOVINO Y DESARROLLO PREIMPLANTACIONAL Y MECANISMOS DE INTERACCIÓN MATERNO-EMBRIONARIA PARA EL ÁREA DE GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA.

A las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2026, se reúne en Villaviciosa, la “Comisión de Valoración” compuesta por las siguientes personas:

- **Presidenta:** M^a del Carmen Díez Monforte, Jefa del Dpto. de Investigación y Serv. Tecnológicos
- **Vocal 1:** Rosa Casais Goyos, Investigadora del Área de Sanidad Animal del SERIDA.
- **Vocal 2:** Jose Néstor Caamaño, Investigador del Área de Selección y R. Animal del SERIDA.
- **Secretaria:** Aurora Amado Carrió, Jefa de Negociado de Asuntos Generales del SERIDA.

Por Resolución de 10 de abril de la Dirección Gerencia del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), se convoca procedimiento extraordinario para la formación de una bolsa de trabajo de personal temporal de la categoría profesional de Titulado/a Superior – Investigador/a (Grupo A, titulación Biólogo/a Doctor) experto/a en “*Biotecnologías de la reproducción en bovino y Desarrollo preimplantacional y mecanismos de interacción materno-embrionaria*” para el Área de Genética y Reproducción Animal del SERIDA (BOPA de 22 de abril de 2026 núm. 76).

Habiendo finalizado el plazo de recepción de CV el 7 de mayo de 2026, se constata la recepción en tiempo y forma de cuatro solicitudes.

Se inicia la revisión de las solicitudes para la comprobación de los requisitos de concurrencia (base tercera) en orden a establecer el listado de candidatos admitidos y excluidos.

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Apellidos y Nombre	Dato identificativo (DNI)	Motivo excluyente
G. M. Isabel María	***8774**	Titulación no válida de conformidad con las bases de la convocatoria

SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos y Nombre	Dato identificativo (DNI)
R. F. Alejandro	***0788**
C. S. Yulia Nathaly	***2685**
H. G. Pablo	***9905**

En su virtud, se acuerda proceder con la valoración de los méritos presentados, **que deberán estar relacionados con el perfil del puesto**, con una puntuación máxima a otorgar de 70 puntos, de acuerdo con el desglose que recoge el anexo II de la Resolución. Pasarán a la segunda fase los candidatos que hayan obtenido **más de 50 puntos en la primera fase**.

La valoración de los méritos, de los/as candidatos/as se ajustará a los siguientes criterios:

- o Publicaciones y actividades divulgativas, **hasta un máximo de 2 puntos**: 0,5 puntos por publicación o actividad.

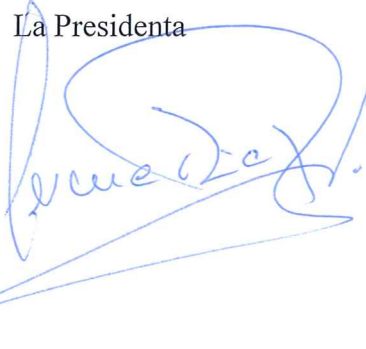
Tras la evaluación de los CVs y méritos aportados por los candidatos, la puntuación obtenida es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS OBTENIDOS	TOTAL
R. F. Alejandro	A (0)+ B (0)+C (0)+D (0)+E (0,5 pts)+F(0)	0,5 puntos
C. S. Yulia Nathaly	A (20 pts)+ B (7 pts)+C (15 pts)+D (0)+E (3 pts) + F (19,16 pts)	64,16 puntos
H. G. Pablo	A (2)+ B (0)+C (0)+D (0)+E (4 pts)+F(1,9 pts)	7,9 puntos

La Comisión acuerda la concesión de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del acta en la web del SERIDA (28 de mayo de 2026) <https://serida.asturias.es>, para formular alegaciones mediante escrito dirigido a la Presidenta de la Comisión. Las alegaciones, en ningún caso, podrán considerarse recurso de alzada, al referirse a un acto de trámite no cualificado, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación de la calificación definitiva del proceso selectivo en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas

A las 15:45 horas de la fecha señalada ut supra concluye la reunión y se expide esta acta, que se firma por la presidenta y secretaria, de conformidad.

La Presidenta



La Secretaria

